



Oaxaqueñas legislando



H. Congreso del Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Laura Estrada Mauro
PRESIDENCIA

Dip. Alejandro Avilés Álvarez
Dip. Fabrizio Emir Díaz Alcázar
Dip. Aurora Bertha López Acevedo
Dip. Noé Doroteo Castillejos
Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado
COORDINADORES Y COORDINADORAS

CENTRO DE ESTUDIOS Y PARIDAD DE GÉNERO



Licda. Beatriz Adriana Salazar Rivas

Directora

Licda. Karla Martínez Jiménez

Jefa del departamento de Estudios de las Mujeres

Licda. Natalia del Carmen Montero Córdova

Jefa del departamento de Paridad de Género

Licda. Marycarmen Ortega Bravo

Colaboradora

Gabriela García Sarmiento

Prestadora de servicio social

<http://www.congresoaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG>



Contenido

Presentación.....	3
Recuento de legisladoras oaxaqueñas.....	4
Avance en la participación de mujeres por legislaturas del H. Congreso del Estado de Oaxaca	14
Referencias bibliográficas	15

Presentación

Tanto el sistema democrático como el político que tenemos en México y específicamente en Oaxaca hoy en día, es producto de la activa y decidida participación de las mujeres, no obstante, la historia no visibiliza esta participación, raras veces tenemos nombres, fechas y detalles de sus vidas y sus obras, a pesar de haber sido protagonistas de los hechos históricos que nos forjaron como nación.

Además, los avances en el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres se han dado en la medida en que más y más mujeres acceden a cargos de elección popular o cargos de toma de decisión política.

Para muestra, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Si bien en 1953, el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, expidió reformas que otorgaron plenitud de derechos ciudadanos a la mujer mexicana y en 1954, Aurora Jiménez de Palacios, se convirtió en la primera diputada federal que pudo ejercer sus funciones, fue hasta 1965, que una mujer pudo ocupar el cargo de diputada en el Congreso del Estado, es decir, pasaron 12 años para que Martha Pasos Ortiz, fuese la primera diputada oaxaqueña.

Así, en el Estado de Oaxaca hemos visto como el trabajo de las mujeres ha tenido avances significativos, transitando de las cuotas de género a la paridad electoral y de la participación cuantitativa a la cualitativa.

En este sentido, el día de hoy la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca está conformado por 23 mujeres y 19 hombres, lo que se ha traducido no sólo en el hecho de que una mujer, la **Dra. Laura Estrada Mauro**, sea la presidenta de la Junta de Coordinación Política del propio Congreso, sino que además se constituye como una legislatura altamente productiva y sensible a las causas de las y los oaxaqueños.

Que este trabajo sirva para visibilizar y reconocer el quehacer político y social de las mujeres.

Licda. Beatriz Adriana Salazar Rivas
Directora del Centro de Estudios y Paridad de Género del
H. Congreso del Estado de Oaxaca

Recuento de legisladoras oaxaqueñas

No	LEGISLATURA	PERIODO CONSTITUCIONAL	LEGISLATURA	NOMBRE	FÓRMULA ELECTORAL	PRINCIPIO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO	MUJERES POR LEGISLATURA
1	XLVI	1965-1968	XLVI	MARTHA PAZOS ORTIZ	PROPIETARIA	MR	PRI	1
2	XLVII	1968-1971	XLVII	HORTENSIA ROJAS REYES	PROPIETARIA	MR	PRI	1
3	XLVIII	1971-1974	XLVIII	CELIA TOVAR DE RODRÍGUEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	1
4	XLIX	1974-1977	XLIX	GENOVEVA MEDINA DE MARQUEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	1
5	L	1977-1980	L	MARIA ELENA ALCALA FIGUEROA DE RUEDA	PROPIETARIA	MR	PRI	3
6				MARÍA BENJAMINA JUANA FERNÁNDEZ PICHARDO	PROPIETARIA	MR	PRI	
7				ELSIE MENDOZA TORO	SUPLENTE	MR	PRI	
8	LI	1980-1983	LI	ANA MARÍA JIMÉNEZ MIGUELES	PROPIETARIA	MR	PRI	3
9				SOCORRO PALACIOS DE PASCUAL	PROPIETARIA	MR	PRI	
10				MARÍA DE LA SOLEDAD BALTAZAR SEGURA	PROPIETARIA	RP	PAN	
11	LII	1983-1986	LII	CIRILA SÁNCHEZ MENDOZA	PROPIETARIA	MR	PRI	2
12				VIRGINIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SUPLENTE	MR	PRI	
13	LIII	1986-1989	LIII	SOLEDAD RUIZ SARMIENTO	PROPIETARIA	MR	PRI	2

No	LEGISLATURA	PERIODO CONSTITUCIONAL	LEGISLATURA	NOMBRE	FÓRMULA ELECTORAL	PRINCIPIO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO	MUJERES POR LEGISLATURA
14				PERLA MARISELA WOOLRICH FERNÁNDEZ	PROPIETARIA	RP	PAN	
15	LIV	1989-1992	LIV	MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ	PROPIETARIA	MR	PRI	1
16	LV	1992-1995	LV	EMILIA GARCÍA GUZMÁN	PROPIETARIA	MR	PRI	2
17				VIRGINIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
18	LVI	1995-1998	LVI	GLORIA GRACIELA ALTAMIRANO PORTILLO	PROPIETARIA	MR	PRI	3
19				LUISA CORTÉS CARRILLO	PROPIETARIA	MR	PRI	
20				NORMA REYES TERÁN	PROPIETARIA	RP	PRD	
21	LVII	1998-2001	LVII	MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	3
22				MARGARITA LIBORIO ARRAZOLA	PROPIETARIA	MR	PRI	
23				MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ RUIZ	PROPIETARIA	RP	PAN	
24	LVIII	2001-2004	LVIII 2001-2004	FLORENCIA CAROLINA APARICIO SÁNCHEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	7
25				SOFÍA CASTRO RÍOS	PROPIETARIA	MR	PRI	
26				REYNA GLORIA VEGA HERNÁNDEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
27				OTILIA GALINDO GARCÍA	PROPIETARIA	RP	PRD	
28				JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ	PROPIETARIA	RP	PRD	
29				GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ	PROPIETARIA	RP	PRD	

No	LEGISLATURA	PERIODO CONSTITUCIONAL	LEGISLATURA	NOMBRE	FÓRMULA ELECTORAL	PRINCIPIO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO	MUJERES POR LEGISLATURA
30				CONCEPCIÓN GALLARDO CRUZ	PROPIETARIA	RP	PAN	
31	LIX	2004-2006	LIX	ADELINA RASGADO ESCOBAR	PROPIETARIA	MR	PRI	13
32				AGUSTINA ACEVEDO GUTIÉRREZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
33				DINORATH GUADALUPE MENDOZA CRUZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
34				MARCELA MERINO GARCÍA	PROPIETARIA	MR	PRD	
35				BLANCA DE LA ASUNSIÓN GRAJALES ORNELAS	PROPIETARIA	MR	PRI	
36				GRACIELA CRUZ ARANO	PROPIETARIA	MR	PAN	
37				ADELMA NÚÑEZ JERONIMO	PROPIETARIA	MR	PRI	
38				EDNA LILIANA SÁNCHEZ CORTÉS	PROPIETARIA	RP	PRI	
39				MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ	PROPIETARIA	RP	PAN	
40				ADRIANA LUCIA CRUZ CARRERA	PROPIETARIA	RP	PRD	
41				ANA LUISA ZORRILLA MORENO	PROPIETARIA	RP	PVEM	
42				MARLENE ALDECO REYES RETANA	PROPIETARIA	RP	PC-PAN	
43				LILIA HERNÁNDEZ LÓPEZ	SUPLENTE	RP	PAN	
44	LX	2007-2010	LX	PAOLA ESPAÑA LÓPEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	10

No	LEGISLATURA	PERIODO CONSTITUCIONAL	LEGISLATURA	NOMBRE	FÓRMULA ELECTORAL	PRINCIPIO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO	MUJERES POR LEGISLATURA
45				ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA	PROPIETARIA	MR	PRI	
46				SOFÍA CASTRO RÍOS	PROPIETARIA	MR	PRI	
47				MARÍA TERESA MARÍN SÁNCHEZ	SUPLENTE	MR	PRI	
48				SILVIA ESTELA ZÁRATE GONZÁLEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
49				EVA DIEGO CRUZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
50				CLAUDIA DEL CARMEN SILVA FERNÁNDEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
51				GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ	PROPIETARIA	RP	PRD	
52				FRANCISCA PINEDA VERA	PROPIETARIA	RP	PRD	
53				PERLA MARISELA WOOLRICH FERNÁNDEZ	PROPIETARIA	RP	PAN	
54				MARTHA PATRICIA CAMPOS OROZCO	PROPIETARIA	MR	PAN	16
55				MARLENE ALDECO REYES RETANA	PROPIETARIA	MR	PAN	
56				ROSA NIDIA VILLALOBOS GÓNZALEZ	SUPLENTE	MR	PRI	
57	LXI	2010-2013	LXI	MERCEDES ROJAS SALDAÑA	PROPIETARIA	MR	PRI	
58				HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA	PROPIETARIA	MR	PT	
59				ZORY MARYSTELL ZIGA MARTÍNEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	

No	LEGISLATURA	PERIODO CONSTITUCIONAL	LEGISLATURA	NOMBRE	FÓRMULA ELECTORAL	PRINCIPIO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO	MUJERES POR LEGISLATURA
60				IVONN GALLEGOS CARREÑO	SUPLENTE	MR	PAN	
61				CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO	PROPIETARIA	MR	PAN	
62				ROSALINDA DOMINGUEZ FLORES	PROPIETARIA	MR	PRD	
63				FLORENCIA CAROLINA APARICIO SÁNCHEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
64				DELFINA PRIETO DESGARENES	PROPIETARIA	RP	PRI	
65				EUFROSINA CRUZ MENDOZA	PROPIETARIA	RP	PAN	
66				LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ	PROPIETARIA	RP	PRD	
67				ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO	PROPIETARIA	RP	PRD	
68				MARGARITA GARCÍA GARCÍA	PROPIETARIA	RP	PC	
69				ANGELA HERNÁNDEZ SOLIS	PROPIETARIA	MR	PC	
70				MARTHA ALICIA ESCAMILLA LEÓN	PROPIETARIA	MR	PRI	17
71				ROSALIA PALMA LOPEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
72				EMILIA GARCIA GUZMAN	PROPIETARIA	MR	PRI	
73				MARÍA LUISA MATUS FUENTES	PROPIETARIA	MR	PRI	
74				REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ	PROPIETARIA	MR	PAN	
	LXII	2013-2016	LXII					

No	LEGISLATURA	PERIODO CONSTITUCIONAL	LEGISLATURA	NOMBRE	FÓRMULA ELECTORAL	PRINCIPIO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO	MUJERES POR LEGISLATURA	
75				ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ	PROPIETARIA	MR	PAN		
76				LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA	PROPIETARIA	MR	PAN		
77				IRAIS FRANCISCA GONZALEZ MELO	PROPIETARIA	MR	PRD		
78				JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ	PROPIETARIA	MR	PRD		
79				ZOILA JOSE JUAN	PROPIETARIA	MR	PRD		
80				EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO	PROPIETARIA	RP	PRI		
81				FE YADIRA BETANZOS PEREZ	SUPLENTE	RP	PRI		
82				MARIA DEL CARMEN RICARDEZ VELA	PROPIETARIA	RP	PRI		
83				MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ	PROPIETARIA	RP	PRI		
84				DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN	PROPIETARIA	RP	PAN		
85				VILMA MARTINEZ CORTES	PROPIETARIA	RP	PAN		
86				ITAISA LÓPEZ CRUZ	PROPIETARIA	RP	PRD		
87				NALLELY HERNÁNDEZ GARCÍA	PROPIETARIA	MR	PVEM		18
88	LXIII	2016-2018	LXIII	FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO	PROPIETARIA	MR	PRI		
89				LAURA VIGNON CARREÑO	PROPIETARIA	MR	PRI		

No	LEGISLATURA	PERIODO CONSTITUCIONAL	LEGISLATURA	NOMBRE	FÓRMULA ELECTORAL	PRINCIPIO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO	MUJERES POR LEGISLATURA
90				EVA MÉNDEZ LUIS	SUPLENTE	MR	PRI	
91				VIRGINIA CALVO LÓPEZ	PROPIETARIA	MR	PRI	
92				ADRIANA ATRISTAIN OROZCO	PROPIETARIA	MR	PRI	
93				MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA	PROPIETARIA	MR	PRI	
94				MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ	PROPIETARIA	RP	PRI	
95				EVA DIEGO CRUZ	PROPIETARIA	MR	PRD	
96				SILVIA FLORES PEÑA	PROPIETARIA	RP	PRD	
97				PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO	PROPIETARIA	RP	PRD	
98				MARÍA DE JESÚS MELGAR VÁZQUEZ	PROPIETARIA	MR	MORENA	
99				HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS	PROPIETARIA	MR	MORENA	
100				CANDELARIA CAUICH KU	PROPIETARIA	RP	MORENA	
101				NELI ESPINOSA SANTIAGO	PROPIETARIA	RP	MORENA	
102				LESLIE VIBSANIA MENDOZA ZAVALA	PROPIETARIA	MR	PAN	
103				EUFROSINA CRUZ MENDOZA	PROPIETARIA	RP	PAN	
104				ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN	PROPIETARIA	RP	PT	
105	LXIV	2018-2021	LXIV	LAURA ESTRADA MAURO	PROPIETARIA	MR	MORENA	
106				ELISA ZEPEDA LAGUNAS	PROPIETARIA	MR	MORENA	

No	LEGISLATURA	PERIODO CONSTITUCIONAL	LEGISLATURA	NOMBRE	FÓRMULA ELECTORAL	PRINCIPIO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO	MUJERES POR LEGISLATURA
107				LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO	PROPIETARIA	MR	MORENA	
108				GRISELDA SOSA VÁSQUEZ	PROPIETARIA	MR	MORENA	
109				MIGDALIA ESPINOSA MANUEL	PROPIETARIA	MR	MORENA	
110				HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS	PROPIETARIA	MR	MORENA	
111				MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ	PROPIETARIA	MR	MORENA	
112				GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ	PROPIETARIA	MR	MORENA	
113				DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ	PROPIETARIA	MR	MORENA	
114				INÉS LEAL PELÁEZ	PROPIETARIA	MR	MORENA	
115				JUANA AGUILAR ESPINOZA	PROPIETARIA	MR	MORENA	
116				ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ	PROPIETARIA	RP	MORENA	
117				KARINA ESPINO CARMONA	PROPIETARIA	RP	MORENA	
118				ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	PROPIETARIA	RP	MORENA	
119				ROCIO MACHUCA ROJAS	PROPIETARIA	RP	MORENA	
120				MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ	PROPIETARIA	RP	PAN	
121				MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ	PROPIETARIA	RP	PRI	

No	LEGISLATURA	PERIODO CONSTITUCIONAL	LEGISLATURA	NOMBRE	FÓRMULA ELECTORAL	PRINCIPIO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO	MUJERES POR LEGISLATURA
122				MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO	PROPIETARIA	RP	PRI	
123				YARITH TANNOS CRUZ	PROPIETARIA	RP	PRI	
124				VICTORIA CRUZ VILLAR	PROPIETARIA	RP	PVEM	
125				AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO	PROPIETARIA	RP	PVEM	
126				ELIM ANTONIO AQUINO	PROPIETARIA	RP	MI	
127				ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO	PROPIETARIA	MR	MI	

A pesar de que vemos un número importante de legisladoras en el Congreso del Estado, y que, además, hoy en día hay más mujeres integrando una legislatura, es importante no perder de vista que el camino tampoco les ha sido fácil hay, muchas mujeres no pudieron ejercer el cargo y algunas otras lo hicieron teniendo que librar numerosos obstáculos.

Un caso emblemático fue el de la diputada **Elsi Mendoza Toro**, primer mujer que en su calidad de suplente que tomó posesión del cargo en la Quincuagésima Legislatura; en el recuento de la historia, se menciona que el Gobernador designó al propietario de la fórmula, Secretario General y derivado de ello se llamó a la Diputada suplente para rendir la protesta de Ley y ocupar su curul en el recinto parlamentario, al momento de su ingreso, hizo uso de la palabra en asuntos generales y pronunció un discurso de entrada sumamente emotivo, enmarcado por el entusiasmo de su juventud y con el reconocimiento a sus compañeros y compañeras de Legislatura.

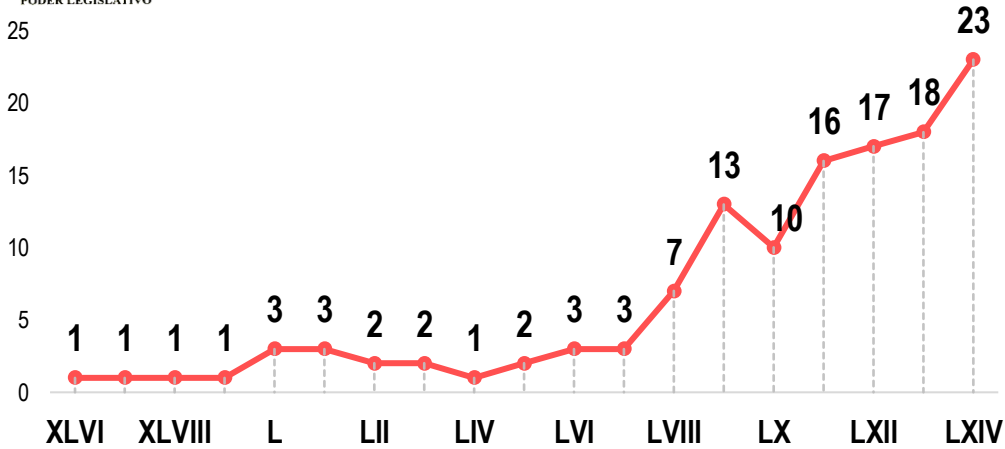
Otro caso relevante fue el de la ciudadana **Bernarda Martínez Santiago**, quien fue propietaria en la fórmula que integraba con el Diputado Suplente Elías Cortés Pérez, en la Sesenta y un Legislatura, sin embargo, nunca pudo ejercer el cargo; no obstante que presentó escrito en el que solicitó su incorporación al mismo. Pese a ello, nunca se le llamó para rendir protesta de Ley¹. En consecuencia, en lugar de 16 mujeres legislando, esa legislatura debió tener 17.

Sin lugar a dudas, también el Congreso del Estado ha tenido destacadas legisladoras, algunas de ellas, forjándose una carrera política y legislativa importante, tal es el caso de la diputada **María Lilia Arcelia Mendoza Cruz**, quien ha sido diputada local en 4 ocasiones; o las diputadas **Perla Maricela Woolrich Fernández**, **Emilia García Guzmán**, **Eva Diego Cruz**, **Eufrosina Cruz Mendoza**, **Florencia Carolina Aparicio Sánchez**, **Juanita Arcelia Cruz Cruz**, **María De Las Nieves García Fernández**, **María Mercedes Rojas Saldaña**, **Marlene Aldeco Reyes Retana**, **Sofía Castro Ríos**, **Virginia Hernández Hernández**, **María de Jesús Mendoza Sánchez**, **Gloria Sánchez López**, **Aleida Tonelly Serrano Rosado** e **Hilda Graciela Pérez Luis**, quienes han sido diputadas en 2 ocasiones y, la última de las nombradas, está ejerciendo su segundo periodo consecutivo, es decir, es la primera legisladora en el Estado de Oaxaca que se reelige en el cargo.

En las siguientes gráficas podemos observar como ha ido evolucionando cuantitativamente el paso de las mujeres por el poder legislativo del Estado de Oaxaca.

¹ Información verificada en el acta de sesión del tercer periodo extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2012 y en diversas notas periodísticas.

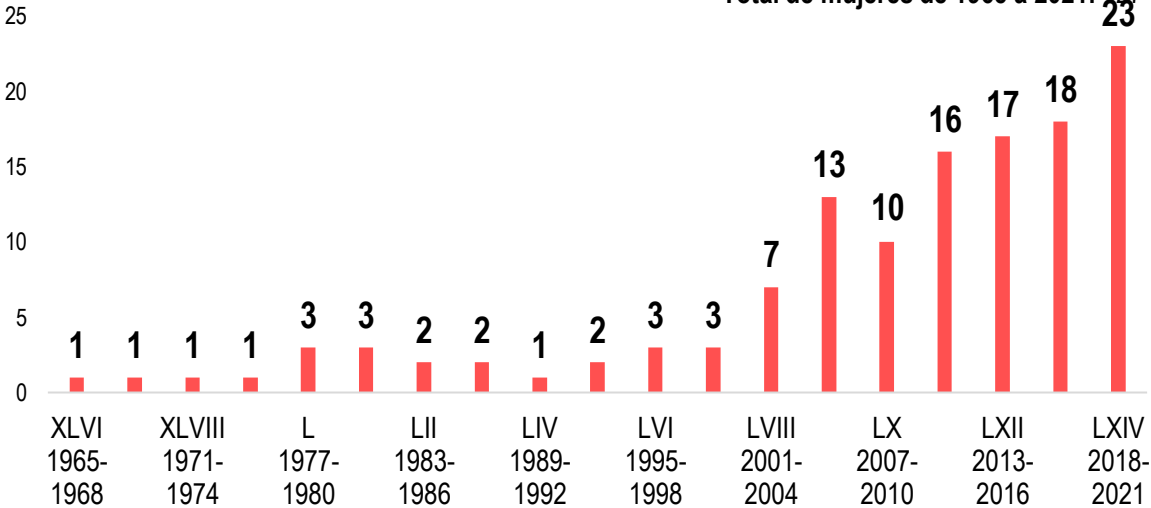
Avance en la participación de mujeres por legislaturas del H. Congreso del Estado de Oaxaca



* Elaboración propia.



Total de mujeres de 1965 a 2021: 127



* Elaboración propia.

Referencias bibliográficas

- **Jarquín Edgar, Soledad.** “Mujeres de Oaxaca, cada mujer debe contar su historia”. Oaxaca, México, Conaculta. 2014.
- **Martínez Sánchez, Francisco.** “Leyes, decretos y reglamentos electorales del Estado de Oaxaca”. Oaxaca, México. Tribunal Estatal Electoral.
- Libros de actas de sesiones del Congreso del Estado de Oaxaca de 1965 a 2018.